

Minuta De Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial

Sesión Ordinaria

En el municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 09:00 horas del día 28 de Febrero del 2020, en el domicilio ubicado en calle Independencia #123, Colonia Centro, constituidos en el Interior del "Salón de Sesiones" del Palacio Municipal los suscritos C.c. **Eduardo Manuel Martínez Martínez, Arturo Dávalos Peña, Norma Angélica Joya Carrillo, Juan Solís García, María Guadalupe Guerrero Carvajal, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Alberto Michel Rodríguez y Jorge Antonio Quintero Alvarado**, el primero en mi calidad de regidor y presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, el segundo en mi calidad de presidente municipal; los 08 subsecuentes regidores colegiados y el último síndico municipal, todos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, en observancia a lo establecido por los artículos 8, 15, 24, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás correlativos y aplicables, con la finalidad de dar cumplimiento a las obligaciones y formalidades para los sujetos obligados, los que suscribimos la presente minuta, manifestamos que sesionamos en el día y hora señalados, para efecto de deliberar asuntos concernientes a la Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, estableciendo el contenido del desarrollo de la sesión, siendo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión de fecha 29 de Octubre del 2019.
- 4.- Lectura y Aprobación del Acta de la sesión de fecha 16 de Enero del 2020.
- 5.- Presentación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura de la Sesión

Desarrollo de la Sesión

Lista de Asistencia. - Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial los siguientes integrantes: **Juan Solís García, Saúl López Orozco, Cecilio López Fernández, Carmina Palacios Ibarra, María Laurel Carrillo Ventura, Luis Alberto Michel Rodríguez y Eduardo Manuel Martínez Martínez.**

Aprobación del Orden Del Día.- Una vez dada lectura del orden del día en voz alta a todos los integrantes de la comisión presentes y manifestándoles sobre



lo que versa, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, pide a los integrantes del órgano colegiado se sirvan manifestar quienes estén de acuerdo con aprobar el orden del día, mediante votación económica, resultando 07 votando a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, por lo que se da por aprobado el orden del día.-----

Instalación Legal de la Sesión. - una vez determinada la existencia del quórum legal en las comisión de Ordenamiento Territorial, el **Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez**, Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial, declara formalmente instalada la sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.-----

Aprobación de Actas Anteriores.- en uso de la palabra el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifestó lo siguiente:

“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *“Bien, siguiente punto aprobación del acta de 29 de Octubre del 2019, que se les hizo llegar en tiempo y forma.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 29 de Octubre del 2019, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**-----

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifiesta lo siguiente:

“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *“Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 29 de Octubre del 2019, favor de manifestarlo levantando su mano.”*

Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 29 de Octubre del 2019, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.**-----

“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *“Bien, siguiente punto aprobación del acta de 16 de Enero del 2020, que se les hizo llegar en tiempo y forma.”*

Por lo que una vez realizada la propuesta de quien preside la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial para efecto de omitir la lectura del acta de fecha 16 de Enero del 2020, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.**-----

Una vez que se realizó la votación para omitir la lectura del acta, el C. Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial manifiesta lo siguiente:

“Regidor.- Eduardo Manuel Martínez Martínez: *“Quienes estén a favor de la aprobación del acta de 16 de Enero del 2020, favor de manifestarlo levantando su mano.”*



Una vez encontrándose en esos momentos a disposición de los ediles el acta anterior de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 16 de Enero del 2020, se somete a votación, **resultando 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención.** -----

Trasunto de la Sesión

Eduardo Manuel Martínez Martínez: Bien, buenos días a todos, vamos a dar inicio a esta sesión de la Comisión edilicia permanente de ordenamiento territorial iniciando con el pase de lista de los integrantes de esta Comisión y presidente municipal presenta disculpas, Regidora norma Angélica presenta disculpas, Regidor Juan Solís, Regidora María Guadalupe Guerrero, Regidor Saúl López, Regidor Cecilio López, Regidora Carmina palacios, Regidora María laurel carrillo, Regidor Luis Alberto Michel, síndico municipal al parecer viene en camino y su servidor Eduardo Martínez habiendo hasta ahorita cinco integrantes de 11 perdón dando cuenta la presencia del Regidor Juan Solís, donde habrían seis integrantes de 11 gracias Regidora tenemos quórum, siendo las 9 de la mañana con 11 minutos se declara la existencia del quórum legal siguiendo con el orden, les hago mención de el orden del día sería lista de asistencia, dos aprobación del orden del día, tres lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 29 de octubre de 2019, cuatro lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 16 de enero de 2020, cinco presentación del programa municipal de desarrollo urbano, Seis asuntos generales, Siete cierre de la sesión, por lo que les pido a los integrantes de esta Comisión quienes estén a favor del orden del día favor de manifestarlo levantando su mano a favor, bien aprobado por mayoría, continuando con el punto tercero lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 29 de octubre de 2019 que la tienen a su disposición por lo que los someto a su consideración la omisión de la lectura de la misma quienes estén de acuerdo en omitir la lectura favor de levantar su mano bien aprobado por mayoría, pasamos a su aprobación del acta de fecha 29 de octubre de 2019, quienes estén a favor de la aprobación de dicha acta favor de manifestarlo levantando su mano aprobada el acta de fecha 29 octubre del 2019, 4 del orden del día lectura y en su caso aprobación del acta de fecha 16 de enero de 2020, por lo que someto su consideración la omisión de la lectura de dicha acta quienes estén a favor levantar su mano bien por mayoría se aprueba la omisión de su lectura, ahora pasamos a su aprobación de la misma quienes estén a favor de la aprobación del acta de fecha 16 de enero de 2020, favor de manifestarlo levantando su mano a favor se aprueba por mayoría, a continuación vamos a pasar al punto cuatro no sin antes agradecer la presencia de las autoridades que nos acompañan así como de los invitados haciendo mención específicamente, perdón, les quiero comentar regidores el día de hoy se encuentra con nosotros el arquitecto Carlos Manzano Zepeda que es presidente del colegio de arquitectos de la costa norte de Jalisco, bienvenido arquitecto, asimismo el ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Félix perdón en su representación está el arquitecto José Omar Hernández López de presidente del colegio de arquitectos de Puerto Vallarta el Estado de Jalisco, bienvenido arquitecto, de igual manera el ingeniero Jorge Alberto Balderas es el representante de la delegación municipal del Consejo estatal de peritos en supervisión municipal bienvenido ingeniero, bien está el ingeniero Eduardo Juárez en representación del ingeniero Pedro de Jesús Rodríguez representante del colegio de ingenieros civiles mexicanos asociados del occidente de Jalisco bienvenido ingeniero, buenos días, asimismo está el ingeniero José homófono Villaseñor Gómez del colegio de ingenieros civiles de la costa de Jalisco, bienvenido ingeniero a esta su casa, también contamos con la presencia del subdirector de desarrollo urbano el arquitecto Luis guaracha y su equipo técnico, la arquitecta Ariadna y la licenciada Aranza bienvenidos a esta sesión del día de hoy bien el siguiente punto compañeros



regidores es la presentación del programa municipal de desarrollo urbano como preámbulo es un instrumento que en la vida de Puerto Vallarta jamás había existido en la primera vez que vamos a tener la posibilidad de votar, digo, hoy no se va a votar, más bien hoy se va a socializar, pero es la primera vez que Puerto Vallarta va contar con un instrumento tan importante que nos va dar la directriz en cuanto a políticas públicas en cuanto a desarrollo urbano en lo que es este municipio les pido que si están a favor para cederle el uso de la voz al arquitecto Luis guaracha favor de manifestarlo levantando la mano a favor, bien arquitecto bienvenido y adelante.

Arquitecto Luis Huaracha: muchas gracias Regidor nos vemos una vez más ayer nos vimos aquí mismo en las 7, 8 nos fuimos y ahorita temprano para esto entonces ya se nos está haciendo costumbre, también agradecer la presencia del ingeniero agraz que también es parte fundamental del equipo y que ha estado en mucha comunicación con nosotros para desarrollar temas tan importantes como el espacio público y la movilidad, vamos a reproducir un video muy pequeño de minuto y medio, hace un poquito la introducción va a ser la antesala de lo que vamos a ver y que no es más que otra cosa que lo que ya habíamos platicado una vez aquí y que ya hemos venido y estos materiales gráficos que van saliendo día con día creo que nos es mucho más ilustrativo empezar a ver identificar las diferencias entre un objetivo y otro objetivo a final de cuentas lo que nos trae aquí son principios de un mandato internacional que vamos ahorita a abundar en el tema.

(Reproducción de Video)

precisamente creo que el vídeo que acabamos de ver es muy ilustrativo que nos define y nos sigue haciendo mucho énfasis en el tema de los objetivos de desarrollo sostenible y que realmente los objetivos de desarrollo sostenible son la base del trabajo que estamos haciendo, es importante saberlo y es importante saber de dónde se desprende todo lo que vamos a platicar ahorita, no, miren vamos hacer un análisis de lo general a lo particular estos datos son datos de la ONU, son datos del Banco Mundial, son datos del INEGI y nosotros simple y sencillamente los graficamos para verlo de una manera más ilustrativa, hay una medición que se hace de 150 años de 1950 al 2100 cuál es la estimación de crecimiento de la población a nivel mundial estamos hablando de 2 millones de habitantes, 2000 millones de habitantes perdón, son miles de millones a nivel mundial para 1950 y se estima poco más de 11 mil millones de habitantes para el 2100, entonces, creo que el hecho de que la ONU diseñe 17 principios y se los mande a los gobiernos locales, como es Puerto Vallarta como una invitación a que nos sumemos a lograr cada uno de esos diez y siete objetivos, pues no es por una menor causa o por una causa menor el reto es importante y hoy por hoy que tenemos herramientas para ser estimados más precisos de cuanta gente va a habitar el planeta, pues hay que ponernos en marcha a tomar acciones, tomar decisiones, como andamos en el ámbito o en el continente americano, de esos actualmente somos alrededor de 7000 millones de esos una séptima parte habitan en el continente americano, en América del Norte el 36% y su mayoría de esos 1020 millones de habitantes están en América Latina y el Caribe somos más latinos que los americanos, mal llamados americanos, porque son América del Norte pero en ese ámbito pues somos casi el doble un poquito menos la que sigue por favor, de sus 1020 millones de habitantes en México guarda alrededor de 130 millones de habitantes un poquito más de la 10ª parte en los años sesentas en el país andábamos rondando entre los 35-40 millones de habitantes para el año 2050 se estima en que vamos andarle llegando poquito más de los 150 millones de habitantes no, obviamente el México que tenía los recursos naturales para darle abasto a 30, 35, 40, millones habitantes, pues no va a ser el mismo México para tenerle que dar servicio, que va a tenerle que dar los recursos a más de 150 millones de habitantes, entonces si se fijan a nivel mundial a nivel continente nivel país el fenómeno en escalas diferentes pero sigue siendo el mismo o sigue

apuntando hacia donde mismo, esos 130 millones en Jalisco somos 8.2, 8 millones y medio aproximadamente 51% son mujeres, 49% somos hombres, se estima que en 1950 éramos un poco más de 1 millón de habitantes en Jalisco y para el 2050, vamos a ser más de 12 millones de habitantes, entonces de ahí la necesidad de empezar a poner estos temas en la mesa y la invitación hacia los gobiernos de tomar decisiones, la que sigue por favor, y a una escala más local Puerto Vallarta y Bahía de banderas según los últimos datos del INEGI en los años noventa nosotros andamos alrededor de los 100,000 habitantes se estima que para el 2050 vamos a ser más de 500,000, nada más en Puerto Vallarta, en Bahía de banderas andaban rondando los 50,000 para el año 2000 y se estima que para el año 2050 van andar por arriba de los 250,000, entonces a grosso modo y no sin ser una información oficial, siendo nada más información estimada, son datos que calculamos nosotros, con base a fuentes oficiales pero las únicas instituciones que pueden dar las proyecciones oficiales son la CONAPO, el INEGI, nosotros no somos o no estamos facultados simplemente son estimaciones y nosotros calculamos que antes del 2050 Puerto Vallarta va andar rondando los 800 o 900,000 habitantes si no es que más por factores externos que no se están considerando, entonces y no se diga la ampliación del aeropuerto no se diga la ampliación de la API que son factores que tampoco mide el INEGI pero que nosotros porque somos vallartenses, porque vivimos aquí, sabemos que el crecimiento la población va ser mucho más alto de lo que se proyectan, entonces más o menos andamos en esas medidas en escalas nivel mundial a nivel continente nivel país en el estado en el municipio todas las estimaciones nos indican que Puerto Vallarta va crecer en población no es malo que crezca en población lo que sí es malo es no crecer con un orden eso es lo que si pudiera llegar a afectarnos no, bueno regresamos un poquito al tema de los objetivos de desarrollo sostenible en la década de la acción si Google amos Google amos un poquito el tema los objetivos desarrollo sostenible vamos a darnos cuenta que son para que sirven, quienes nos están proponiendo, quienes los hacen propios, quienes están haciendo cosas para alcanzarlo no, de entrada a lo que nos interesa a nosotros son tres actores claves fundamentales que están haciendo todo lo que está en sus manos para poder alcanzar estos objetivos de desarrollo sostenible que es el gobierno federal, gobierno del Estado y el gobierno municipal, el tema de que de repente alguien diga que está prohibido el uso del plástico en un municipio, pues no es por moda, es porque existe un principio fundamental que se llama la vida submarina, tiene que ser el objetivo de desarrollo sostenible número 14 que facilitan que cualquier edil, cualquier Regidor pueda proponer acciones en ese sentido no que facilita que cualquier alcalde pueda bajar recursos que tengan que ver con ese objetivo y así con todos los demás no la que sigue por favor, precisamente lo que comentábamos de izquierda a derecha así es como están transversalmente conectados los objetivos de desarrollo sostenible en el primer columna de lado izquierda y la última columna lado derecho es la del programa municipal de desarrollo urbano, nosotros no podemos saltarnos no podemos brincarnos las acciones que está haciendo el gobierno del estado las acciones que está haciendo el gobierno Federal, tenemos que alinearlos, esta es una gráfica que explica de manera muy sencilla de manera transversal como el programa municipal de desarrollo urbano está teniendo que tomar en cuenta los ejes de desarrollo que se pronuncian en el plan municipal de desarrollo los ejes que están en el plan estatal de desarrollo y los ejes que están en el plan nacional de desarrollo. Los 17 objetivos de desarrollo sostenible y es muy importante que así lo sepamos porque así lo entendemos así lo hemos visto en este gobierno o la actual administración del gobierno federal los hacen propios en su totalidad, no descarta ninguno, la agenda 2030 de la ONU, el gobierno federal la hace suya y se compromete a cumplir los 17 objetivos en esos seis años de su administración ellos en lugar de replicar 17 puntos hacen tres y esos 17 los encasillan en tres rubros: justicia y Estado de derecho en

bienestar y desarrollo económico que creo que todos hemos escuchado al presidente hablar de esos tres puntos en todas las mañaneras, es muy constante está repitiendo que es lo que está buscando como país no a nivel Estado esos tres puntos que el gobierno federal emite como puntos de desarrollo a nivel país el Estado salvaguarda 4 puntos que los relaciona directamente con estos tres seguridad y justicia, desarrollo social, desarrollo económico, desarrollo sostenible del territorio y el municipio hace lo propio el año pasado se autorizó el plan municipal de desarrollo con estos 7 ejes de los cuales cinco tienen relación directa con los ejes del desarrollo del Estado que a su vez tienen relación directa con los ejes de desarrollo del gobierno Federal y que éstos a su vez tienen una relación directa con los objetivos de desarrollo sostenible no, y entonces el programa municipal de desarrollo urbano por ser un programa de un sistema nacional de planeación debe también tener las mismas características que un plan municipal de desarrollo la diferencia es que el programa municipal de desarrollo urbano se va enfocar en acciones que tienen que ver con el desarrollo urbano nada más de esa manera es que desde los objetivos de desarrollo sostenible brincamos hasta el programa de desarrollo urbano que es lo que vamos a ver ahorita que es lo que estamos haciendo, adelante.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: solamente dar cuenta de la presencia del Regidor Cecilio del arquitecto Óscar y del ingeniero Víctor Hugo Rodríguez el colegio presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Puerto Vallarta Jalisco A. C. bienvenidos todos.

Arquitecto Luis Huaracha: gracias, bien, cada uno de estos objetivos tienen metas muy específicas están tematizados por decirlo alguna manera hacia temas mucho muy específico no ponerle fin a la pobreza es una meta internacional multidisciplinaria que solamente se va poder llevar a cabo a través de que todos jalemos parejo por decirlo de alguna manera no, gobierno federal, gobierno del Estado y gobierno municipal son puntos con nombres muy románticos por decirlo de alguna manera pero por primera vez estos objetivos enfocan en aplicarse en todos los gobiernos locales un gobierno local es un gobierno municipal simplemente en México hay más de 2400 municipios entonces cuál es la diferencia entre esos 17 objetivos de desarrollo sostenible y los objetivos del milenio por ejemplo se acuerdan que la ONU también había promovido en su momento los objetivos del milenio para cambiar al mundo cuando fue el cambio de milenio además la gran diferencia entre aquellos objetivos y éstos es que en estos objetivos a quienes ponen como actores, ejecutores principales de sus principios es a los municipios, siempre se les había pasado la chama a los gobiernos federales, ustedes saben el 115 le da ciertas facultades al municipio lo que hace que el municipio sea el que tenga el contacto directo con el ciudadano entonces la diferencia es que cuando se plantean estos 17 nuevos puntos ponen como eje central de ejecutarlos a los municipios a los gobiernos locales ha habido mucha polémica en ese sentido porque los las invitaciones que hace la ONU hoy por hoy para estos temas no son directamente el Presidente la República son a los alcaldes de México entonces imagínese la importancia del tema no, es algo que nunca había pasado, es algo nuevo es algo a lo que todos nosotros aquí en Puerto Vallarta con su ayuda estamos tratando de entrarle al tema no, de los 17 objetivos de desarrollo sostenible existe uno que tiene una relación más directa con lo que estamos haciendo más que los otros 16 que se llama el objetivo 11 ciudades y comunidad sostenible no, cual es la meta, la meta es lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, sean seguros, sean resilientes y sostenibles, vamos a estar repitiendo mucho la palabra sostenible por lo cual creo que es necesario que describamos que es sostenible para ir todos visualizando que tiene que ver la sostenibilidad, una política pública, una acción que haga el ser humano no es sostenible si no estamos

contemplando tres factores el económico, social y el ambiente, cualquier cosa que yo haga si no la hago para beneficiar a esas tres cosas no es sostenible, si desarrollo alguna aplicación que me va a ayudar a mejorar mi economía pero me paso por encima del medio ambiente, me paso por encima el tema social, entonces no es una acción sostenible, si el programa municipal desarrollo urbano no contempla el tema social no contempla el tema económico y no contempla el tema de medio ambiente entonces no es un programa municipal de desarrollo urbano sostenible y ahorita vamos a ver de qué manera si los estamos tocando, cualquier cosa cualquier política cualquier iniciativa que ustedes propongan si esa iniciativa no va a facilitar el tema social no va a facilitar el tema de medio ambiente, o no va a mejorar el tema económico, no es una iniciativa sostenible, así lo dice el significado de lo que sostenible. Bien lo que vemos a la izquierda puntualizado, seis puntos precisamente, son metas muy específicas del objetivo número 11 son 17 objetivos de desarrollo sostenible y cada objetivo de desarrollo sostenible tiene algunas metas que suman 169 metas algunas de las metas del objetivo número 11 es garantizar la seguridad vial mediante la presión del transporte público es tener transporte seguro asequible, accesibles y sostenible, mejorar los barrios marginales, acceso a vivienda, servicios básicos, seguros y asequibles entre otros son algunos de los conceptos que el mismo programa municipal de desarrollo urbano adopta como propios y los convierte digamos en su bandera no, en los nuevos principios del programa municipal de desarrollo urbano son estas metas, la que sigue por favor y bien, esta es otra gráfica que explica de qué manera los ejes de desarrollo urbano del programa se entrelazan con los objetivos de desarrollo sostenible no, vamos a poner un ejemplo del objetivo de desarrollo sostenible número 14 tiene: uno azul y uno verde que quiere decir que está relacionado directamente con la resiliencia urbana y con el medio ambiente el programa municipal de desarrollo urbano el objetivo desarrollo número 13 por ejemplo, que es la acción por el clima tiene dos puntos uno morado y uno verde que tiene que ver directamente con la resiliencia urbana del programa municipal de desarrollo urbano y con el medioambiente del programa municipal de desarrollo urbano, entonces, de esta manera las propuestas del programa municipal de desarrollo urbano, no son propuestas inventadas lo que estamos tratando de explicar es de donde nace el programa municipal de desarrollo urbano y que persigue el programa municipal de desarrollo urbano no es un programa que se esté creando nada más en Vallarta o para Vallarta un programa que está tomando en cuenta principios que ya tomó en cuenta el gobierno federal que tomó en cuenta el gobierno del Estado y que el mismo gobierno municipal dijo que los iba a cumplir de ahí es donde nace el programa municipal de desarrollo urbano es importante y lo hemos platicado con el Regidor que si sepamos por qué y de donde viene, sepamos que el hecho de que tengamos que cumplir estos objetivos no es un capricho de los vallartenses, este no es un documento de tesis por ejemplo que se haya descargado, son temas importantes en los cuales todos los gobiernos estamos invitados a participar este programa municipal de desarrollo urbano lo único que se haciendo es ver de qué manera se alinea con cada uno de estos principios que ya existen, la que sigue por favor, y bien todos estos objetivos de desarrollo sostenible estas estas metas se descargan en cinco rubros, cinco ejes de desarrollo urbano de desarrollo urbano sostenible para Vallarta y para el escenario los posibles escenarios futuros de Puerto Vallarta se advierte que hay que poner especial énfasis en temas de movilidad, movilidad universal, manera integral en temas de espacio público, espacio público seguro, espacio público útil en temas de conservación y mejoramiento del medio ambiente en temas de renovación y consolidación de resiliencia, gestión del suelo, plusvalías, compensación, si no pasamos de ver el desarrollo urbano o de Puerto Vallarta desde un punto de vista administrativo a punto de vista gestión, estamos condenados a seguir repitiendo el mismo modelo de desarrollo urbano de Puerto Vallarta que lo que les decía, el problema no es que Vallarta vaya a crecer en su

población, el problema es que no hemos cambiado o no hemos mutado la manera en la que vemos el desarrollo urbano, nos seguimos viendo como que si fuéramos los dueños de la tierra como que si fuéramos los administradores de la de la superficie en metros cuadrados del territorio, el territorio tiene más quedarnos y más que ofrecernos que simplemente hectáreas, que simplemente kilómetros cuadrados simplemente suelo para asentamientos humanos no, valorizar o revalorizar que es lo que el suelo de Puerto Vallarta nos puede dar, es la esencia del programa municipal de desarrollo urbano entender cuál es la función que cumple la montaña y no nada más porque se vea bonita, la montaña cumple mucho más funciones de lo que estéticamente le da al puerto, entender cuál es la función que tienen los ríos más allá de ir a tirar colchones al río Pitillal, refrigeradores, televisiones, entender cuál es el peligro de no recuperar esos causes de esos ríos, entender cuál es el peligro de no hacer un mapa de vulnerabilidad en asentamientos humanos por ejemplo, la gente que actualmente vive sobre los ríos gente que construyó sobre un canal la gente que se le hace fácil tapar con una máquina un escurrimiento que pasa por su predio porque piensa que está perdiendo metros cuadrados de terreno aunque todos lo sepamos compañeros regidores, aunque usted lo sepa, que se lo sepan que yo lo sepa, ustedes lo sepan, desgraciadamente no hay un instrumento legal y técnico que lo diga, Puerto Vallarta es una ciudad muy pequeña en comparación de otras es muy fácil recorrerla en un sólo día de norte a sur de este a oeste caemos en la desesperación de sentir que los gobiernos van pasando través del tiempo y no hacen nada, pero no queremos darle o no queremos empezar por donde tenemos que empezar, para poder poner orden afuera primero hay que poner orden adentro y para poder poner orden adentro hay que crear un programa municipal de desarrollo urbano que diga que la prioridad de Puerto Vallarta son los recursos naturales no existe, es lo que decía el Regidor Eduardo, todos lo sabemos, pero el instrumento que está diseñado para que nosotros los vallartenses lo digamos no existe nunca lo hemos creado, nunca lo hemos diseñado, si alguien que no viva en Puerto Vallarta, alguien que no sea ciudadano de Puerto Vallarta se mete a la página del gobierno de Puerto Vallarta y busca que es el medio ambiente para los vallartenses, no existe nada que diga que es el medio ambiente para los vallartenses, te va a mandar a muchas referencias de lo que dice Google que es el medio ambiente de lo que dice Google que es la gestión del suelo pero nada más, no tenemos un glosario no tenemos un libro donde en materia de desarrollo urbano digamos que es la resiliencia, que es la movilidad, que es el espacio público y que es el medio ambiente, por decir algo, la propuesta es que en el programa municipal de desarrollo urbano existan estos nuevos términos estos nuevos conceptos, estos nuevos principios y socializarlos con la población de Puerto Vallarta no, lo que es el otro día me decían ayer precisamente me decían que en las encuestas estaban a modo, que las encuestas de movilidad estaban a modo que las y nos preguntaban, si pero quien hace las encuestas de movilidad, las hacen los transportistas no, pues obviamente que van a estar a modo, el transportista va a decir que la encuesta que hizo está a favor de lo que el transportista quiere no, pero sí una encuesta de movilidad la hace el ciudadano, entonces vamos a ver la gran diferencia y que ya lo vimos, ya hicimos las encuestas nosotros y son totalmente muy diferentes a los que nos han estado mostrando, entonces en resumen, el programa municipal de desarrollo urbano pretende lograr los 17 objetivos de desarrollo sostenible a través estos cinco ejes, ahorita vamos a estar escribiendo que es lo que es cada uno de ellos, que es la resiliencia urbana para el nuevo programa municipal de desarrollo urbano, sigue por favor, miren uno de los escenarios que no podemos dejar pasar para la estimación del crecimiento de la población es este no, es una vista una perspectiva de la bahía las manchas blancas son las últimas reservas que quedan dentro del centro de población y es lo que está más propenso a urbanizarse actualmente no, antes decíamos que la montaña nadie iba a construir, pero pues ya vimos que sí, la tecnología ya existe para poder construir en pendientes, de hasta

45° no importa que haya un corte de cerro a 90° hay gente que va encontrar como seguir para allá no, la resiliencia urbana tiene que ver con la capacidad de adaptación del municipio ante cambios drásticos o cambios contundentes no pueden pasar dos cosas es lo que les decía, con la estimación de crecimiento de población si no cambiamos el modelo de desarrollo urbano puede pasar esto o puede pasar lo que nosotros queramos que pase no, la resiliencia urbana tiene que ver con eso con estar preparados para recibir lo que viene, contener la capacidad económica y la capacidad legal y la capacidad técnica de poder recibir esa gran cantidad de población que va a venir a residir en Puerto Vallarta un municipio que está preparado para cuestiones de cambios demográficos fuertes como los que tenemos es un municipio resiliente, otro ejemplo más práctico de lo que es un municipio resiliente, en China o corrijanme si fue en China, el tema del coronavirus e hicieron un hospital en 10 días, no porque sean chinos y no porque nosotros seamos mexicanos no podemos hacer un hospital en 10 días, simple y sencillamente porque en China los municipios tienen un fondo para la resiliencia que tiene que ver con las emergencias de la población entonces nosotros podemos también gestionar un fondo de resiliencia económico para cualquier tipo de contingencia que se nos presente no, pero hay que planearlo primero de entrada hay que poner resiliencia urbana como un tema dentro de los temas de desarrollo urbano actualmente busquen donde quieran buscar en materia de desarrollo urbano no existe ni siquiera el concepto resiliencia urbana por ahí hay que empezar, vamos subiéndolo vamos poniéndole un significado y vamos tomando acciones para ver que vamos hacer por la resiliencia en Puerto Vallarta, sigue por favor, esta es una perspectiva del río Cuale, montañas a los lados como la urbanización se ha ido subiendo a las montañas en algunos casos ha sido de manera irregular y en algunos otros casos ha sido planeado pero al final de cuentas todo mundo se ha subido a la montaña, entonces, en materia de medio ambiente por ejemplo, no hay gran diferencia entre que se haya planeado Conchas chinas y que no se haya planeado el cerro verdad, a final de cuentas son poblaciones que subieron a la montaña unas a manos del hombre con dedos de arquitectos y urbanistas y otra no, otra de manera natural, sí.

Carmina Palacios Ibarra: Hablando de esto, nada más una pregunta, está en construcción allá por Garza blanca no sé si nosotros también tenemos este damos los permisos en algunos aspectos para construcción, no sé si ya han subido, levantaron un muro donde va en la carretera y ya no alcanzas a ver el mar hasta después de ciertos metros, entonces todo eso también viene a afectar lo que usted está en su momento diciendo verdad, o sea la naturaleza como la estamos nosotros ciertamente necesitamos inversión, necesitamos desarrollo, pero si no lo hacemos con medida y nada más estamos dando permisos para tener nosotros las arcas tener un fondo y decir ha es que este fondo me sirve para arreglar cuatro calles, sí, pero que tanto afectas también para futuras generaciones es cuánto.

Arquitecto Luis Huaracha: específicamente el tema de la Garza Blanca, creo que hace referencia a la carretera, la carretera nueva que el tramo nuevo que hicieron de ahí por Gasa blanca precisamente, mira, ahí el tema nosotros no emitimos ni un permiso como desarrollo urbano, sin embargo, si estudiamos que fue lo que pasó traían permisos de SEMARNAT, el tema de ser una franja Federal una carretera Federal no nos da la facultad de intervenir sin embargo o de alguna manera hemos estado al pendiente de ver que es lo que está pasando las normas con las que se ha diseñado el nuevo tramo y demás no me voy a meter porque no me corresponde abundar en ese tema, sin embargo, precisamente tiene que ver con eso lo que estamos hablando pues el tema resiliencia es que todas las acciones que hagamos sumemos para el bien de la comunidad poner a las personas por encima de cualquier cosa no en el tema por ejemplo de marina Vallarta no, cuando

Marina Vallarta era un estero, en su momento y no quiere decir que porque el presidente municipal en turno lo permitió o así lo quiso, simple y sencillamente que a nivel Federal había un fondo de turismo que permitió que marina Vallarta se asentara donde es marina Vallarta, entonces, lo que quiero que quede tal vez un poquito más claro es que como ciudadanos, como vallartenses a nosotros nos queda muy claro que es lo que queremos para Vallarta en materia de desarrollo urbano, pero no existe un instrumento que marque la pauta de lo que nosotros queremos, entonces, es importante que si lo hacemos, es importante que lo escribamos y que lo redactemos y que lo divulguemos, el municipio no se va hacer nomás porque lo queramos y ya tenemos que dejar de pensar que porque yo conozco el presidente municipal voy a ir a decirle que porque no se pone las pilas cuando lo que tenemos que hacer ya está dado y ya existe y lo único que tenemos que hacer es ponernos a chambear y hacerlo, no podemos seguir pensando que porque yo conozco Puerto Vallarta porque yo nací aquí otro no va a llegar y me va a respetar eso no es cierto, eso no pasa en ningún municipio la gente si no tiene un municipio ordenado, bien administrado, bien fundamentado legalmente sus instrumentos no puede actuar, incurrimos en un delito yo no me puedo meter a la propiedad de mi vecino nomás porque yo tengo 50 años viendo que esa propiedad esta baldía, es el problema, sin embargo, si existe un programa municipal de desarrollo urbano que establezca cuáles son los principios que los vallartenses queremos salvaguardar para Puerto Vallarta no va haber cosa, no va haber herramienta, no va haber dinero que pueda contra eso, pero no existe, esa es la gran diferencia, es lo que estamos tratando de que nos ayuden a hacer que por primera vez exista un programa que diga que para Vallarta el medio ambiente está por encima de otras cosas aunque nosotros lo sepamos aunque yo lo sepa, aunque usted lo sepa, no hay un instrumento que diga eso, de esa importancia es el proyecto.

Juan Solís García: buenos días amigo Huaracha, compañeros, personas aquí presentes, me llama la atención donde dice señalas ahí en la imagen si la imagen donde todas las amarillas dices la gente se está subiendo al cerro, cosa que no quisiéramos pero yo creo que la gente no se sube sola al cerro, tienen permisos construyen y esos permisos salen pues quiero pensar que de este ayuntamiento y de pasados no, entonces esa es la parte que a mí no me queda muy claro que siempre hablamos, tu disertación me encanta, muy bonita tu disertación pero la realidad de los hechos es de que día con día la gente, las construcciones en lo cerros, construcciones que sin ser experto en la materia por ejemplo lo que son los arcos se construyó sobre la banqueta una escalera y por toda la zona romántica principalmente que tu vayas la calle Francisco I. Madero está el restaurant el almacén que construyó sobre la banqueta que se amplió la banqueta la calle por donde tu andes, la calle pino Suarez esta un hotel boutique, también que se agarró también parte de la calle, entonces me gusta tu disertación, me encantan las imágenes está muy bien, pero la realidad que estamos viviendo es algo totalmente diferente y no sé pero yo quiero pensar que nadie construye sin un permiso, yo como empresario no voy a hacer una inversión si no tengo un permiso o una licencia de construcción y esa es la parte que yo quisiera preguntar, actualmente planeación urbana no está facultada para no dar esos permisos es una pregunta con todo respeto.

Arquitecto Luis Huaracha: Claro que si regidor mire, para ponerles un ejemplo el 40% de los asentamientos humanos de Vallarta son irregulares, cuatro de cada 10 viviendas están en una zona irregular, entonces pues imagínese señor en zonas irregulares nosotros no podemos dar permisos de construcción pero no nada más el tema de la irregularidad, cuando hicimos los recorridos, los presidentes están por aquí algunos nos acompañaron, precisamente no podíamos nosotros

venir a traer esto aquí sin antes pedirles que nos acompañaran a las colonias porque es importante que lo que veamos aquí nos acordemos que fue lo que vimos allá y que precisamente si es una realidad que la gente construye sin licencia, es una gran realidad no nos gusta, tal vez unos se asustan a veces, pero es una realidad, mucha gente construye sin licencia y sabe cuándo es en las fechas donde más construyen sin licencia, en semana Santa y en diciembre cuando el ayuntamiento deja guardias y la gente te levanta una casa en dos semanas ya te está colando una vivienda no.

Juan Solís García: compañero le comentar algo con mucho respeto, cualquier construcción en una colonia popular de hijo del vecino está construyendo en una colonia muy apartada no sé cómo llegan los inspectores, pero llegan y clausuran y le exigen la licencia y cómo voy a creer que en pleno centro de Puerto Vallarta nadie los vea cuando están construyendo, nada menos ayer me llegó un mensaje y las imágenes de la calle Francisco I. Madero, está un restaurant nuevo que se llama molcajetes algo así, este ya invadió también la banqueta ya puso su toldo, me cuesta trabajo creer honestamente que no los vean cuando en colonias muy apartadas, en volcanes, Ramblases si los detectan los clausuran o los invitan a que se regularicen y en el centro todos vemos menos quien los debe de ver, eso me llama la atención y a mí me reclaman, digo, aquí como regidores nos tiran periodicazos, nos llaman y le digo, le repito, su disertación me encanta lo que usted nos presenta, pero en la realidad que estamos viviendo es totalmente diferente y fuimos a hacer un recorrido con el síndico y varios regidores y la verdad Puerto Vallarta lo que es la zona romántica está sumamente invadido es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: perdón compañeros regidores yo entiendo que el tema de los espacios públicos el tema de construcciones hoy es una realidad que nos ha rebasado pero ustedes saben que estamos trabajando en los ordenamientos se está trabajando en el reglamento de zonificación que se le va a cambiar de nombre, los espacios públicos, pero me gustaría pasar al tema que hoy nos compete que es la explicación del programa municipal en su momento que la semana que entra va a ser ese momento donde nos sentemos en esta mesa a discutir la propuesta del cómo va estar regulado el espacio público y de ahí a partir de ahí por supuesto que si no hay la herramienta y no me refiero exactamente a esto sino los reglamentos que hoy con los que contamos los reglamentos fueron hechos para Puerto Vallarta de hace 20 años hoy vivimos en otra época, hoy vivimos en donde en el momento que nos compete, nos corresponde a nosotros regidores hacer lo propio para regular no nada más la actualidad si no lo que se avecina en base a todo esto y yo les pido nos concentremos regidores con el respeto debido a poder terminar la explicación del programa municipal porque me interesa mucho que ustedes tengan este tema porque ahorita están las encuestas y hay mucha confusión la gente piensa que es una encuesta de los planes municipales no, es una encuesta de esto, entonces, si ustedes nos ayudan podemos avanzar y la semana que entra estamos atacando directamente estos temas en esta mesa regidores, ¿les parece? Gracias, adelante.

Arquitecto Luis Huaracha: gracias, la que sigue por favor, el tema del ambiente ¿no?, la que sigue, bueno parte del diagnóstico que hicimos o parte del trabajo en el diagnóstico que hicimos fue alinearlos con el programa cambio climático si recuerdan el programa cambio climático también tengo entendido que ustedes lo revisaron o se los hicieron llegar en su momento y es la misma información que estamos manejando de la mano del programa municipal de desarrollo urbano con el programa cambio climático, entonces en resumen lo que quieres ir esta gráfica es que de todas las emisiones de gases de efecto invernadero que se producen a la atmósfera en Vallarta el consumo energético es la principal fuente emisora no el consumo energético es precisamente este que vemos aquí, la

luz, los aires acondicionados, todo lo que las casas, los comercios y los hoteles consumen de energía eléctrica generan gases de efecto invernadero y por lo menos en Vallarta es la principal fuente emisora seguida por el transporte por eso de ahí el tema de movilidad que vamos a ver más adelante no, entonces esto nos da una ruta muy precisa de por dónde empezar a atacar los cambios que se vienen en materia ambiental no el hecho de que por ejemplo se haga una propuesta, una iniciativa de algún edil de algún Regidor para que en Vallarta los edificios empiecen a consumir energía alternativa pues sería una iniciativa muy bien pensada por ejemplo, si estamos viendo que la principal causa de gases de efecto invernadero es la energía estacionario el consumo energético propuestas como esas serían unas propuestas interesante no, el tema del espacio público, el espacio público para las personas los espacios accesibles tanto artificiales como naturales en los cuales cualquier persona tiene derecho a estar y circular libremente es el principio del espacio público el espacio público muchas veces lo vemos físicamente vemos un área verde, pensamos que es público sin embargo actualmente en Puerto Vallarta existen muchos espacios que a la vista parecen públicos pero de los cuales no se tiene la certeza legal por ejemplo no, tenemos muchas sesiones de derecho, tenemos muchas urbanizaciones que se fueron haciendo con el tiempo pero que legalmente el municipio no le puede garantizar el derecho de estar y circular libremente al ciudadano por lo cual el programa de espacio público que se va ser en su momento propone precisamente hacerle reconocimiento a los ciudadanos donde están esos espacios a los cuales pueden acceder y estar libremente por el simple derecho de ser ciudadano no, sigue la movilidad sostenible la que sigue por favor, la movilidad sostenible para el programa municipal de desarrollo urbano tiene como eje de desarrollo las personas, la movilidad se trata de mover personas no se trata de mover autos, la movilidad sostenible para el programa municipal de desarrollo urbano va a tener que poner el piso parejo para los autobuses, para el automóvil, para los medios de transporte que no tengan motor y para las personas que caminen, no se trata y lo decíamos por ahí, no se trata de quitarle espacio al carro, no tenemos nada contra el carro, simplemente se trata de darle el mismo espacio que se le da al auto, otorgárselo al transporte público masivo puede ser el camión el mismo espacio que se le da al auto otorgárselo a las personas para que caminen y el mismo espacio que se le da al auto otorgárselo a otros medios de transporte que no generen combustión de eso se trata nada más y los modelos de movilidad actualmente de derecha a izquierda, el auto se pondera por encima de todos los demás no, después del auto está el transporte privado, transporte público, el transporte de carga, el peatón de los ciclistas no, hasta cierto punto en Vallarta actualmente tienen más oportunidades los que caminan que los que andan en bici, no tenemos infraestructura ciclista, quienes son los actores a los que tenemos que tomar en cuenta para una movilidad sostenible y así lo dice la agenda 2030 los pobres, los ancianos, los jóvenes, las personas con discapacidad, las mujeres y los niños, las mujeres y los niños los pobres y los ancianos queramos o no, lo reconozcamos o no, son grupos vulnerables y eso es lo que hay que evitar que se siga señalando a las mujeres como un grupo, una minoría, como un grupo vulnerable cuando tendríamos que apostarle por el piso parejo para todos, las mismas oportunidades, sin embargo, como la realidad es así, así nos piden que lo pongamos y así nos piden que lo manifestemos no, entonces para tomar en cuenta a las personas a los grupos que vemos al frente, se propone lo que está a la derecha no y es totalmente darle la vuelta al modelo urbano, al modelo de movilidad de Puerto Vallarta actual donde se pondera el peatón, ciclistas, transporte público, de carga, transporte privado del auto, eso es lo que propone el programa de desarrollo urbano en materia inmobiliaria, la que sigue por favor, el tema de gestión de suelo, mecanismos de financiamiento y que financia, si vemos la gráfica los números que están abajo, marcan el año 1905, hasta el 2050 y la columna de la izquierda que marca números del cero al 12 más bien del cero al 10, digamos un porcentaje de

cómo estaba el espacio público, como estaban las áreas de valor ambiental en estos años no, en 1905 la ciudad ya estaba consolidada el espacio público era tal vez no de 10 pero era de un 8.5 nueve había un equilibrio entre la población que habitaba en 1905 del espacio público, era un espacio público que al municipio no le generaba demasiado costo mantenerlo eran espacios públicos de calidad, en aquellos años ¿no?, el recurso que le llegaba a Puerto Vallarta era un recurso que ajustaba para mantener espacios públicos en una calidad de 10 o de nueve y que no tenía el abandono que tiene ahorita por ejemplo y las áreas de valor ambiental en 1905 eran áreas de valor ambiental que estaban muy bien protegidos muy bien salvaguardadas en comparación del 2018, si se fijan las líneas están en 1905 que están entre el 8 y el 10 empiezan a decaer en un sentido negativo en cuanto o a la escala de tiempo porque el municipio se ha visto rebasado en materia económica en materia de desarrollo urbano por el crecimiento de la población por el modelo actual de desarrollo para entonces en 2018 pues lo que teníamos como espacio público de alta calidad y áreas de valor ambiental en 1905 entre puntos de 8 y 10 o de 80 y 100 pues ya andamos entre el 5 y 6 no, que quiere decir esto que para el 2020 en este año lo que se pretende es que la flecha deje de bajar y empiece a subir, la meta es el 2050, Espacio Público Programado es el epp y el ava es en las Áreas de Valor Ambiental que es lo que dice esto la gestión del suelo nos va permitir como municipio que nosotros gestionemos que existan más y mejores espacios públicos que existan más y mejores áreas de valor ambiental y que existan recursos económicos para la infraestructura no, lo que un ejemplo de un recurso económico para infraestructura es el ICUS, lo que dice ICUS lo que dice 2018 está en cero porque no existía no, en el 2018 hasta los 2018 se crea por primera vez entonces en comparación con los otros años no tendría sentido compararlo porque no existía ningún mecanismo de financiamiento, pero si se grafica en la manera de que nos demos cuenta cuando empezó no, se acuerdan en algunas reuniones que hemos tenido por ejemplo, el doctor Alfonso baños nos decía que el ICUS estaba bien, pero que tratáramos de buscar otros mecanismos otros mecanismos de financiamiento y precisamente el espacio público programado y las áreas de valor ambiental son otros dos propuestas más otras dos estrategias más de no nada más gestionar los recursos como decía la Regidora de no nada más ver en la bolsa de dinero que va haber para cuando se necesite sino también empezar a gestionar espacios públicos de calidad espacios públicos dignos y las áreas de valor ambiental a eso es a donde queremos llegar y si también buscamos en el programa perdón en los planes actuales de desarrollo urbano el tema o el concepto de gestión de suelo no existe por eso es complicado para un municipio por ejemplo como el de Vallarta poder buscar mecanismos de mejorar el espacio público y mejorar las áreas de valor ambiental hoy por hoy y gracias al equipo que me acompaña nosotros hemos buscado estrategias por ponerles un ejemplo en Vallarta cuando el programa municipal de desarrollo urbano sea vigente y los planes parciales de desarrollo sean vigentes el municipio va tener la oportunidad de dejar de pedir el 16% de donación y empezar a pedir el 25% por ciento, imagínense que un municipio como Puerto Vallarta se adelante a todos los municipios de Jalisco y que podamos decir que en Vallarta ya existen las reglas claras para que un desarrollador no deje el 16 sino que deja el 25% de áreas útiles para beneficio del municipio a eso es a lo que queremos llegar, no se puede nada más decir pídele el 25 sino diseñas un instrumento legal y técnico que le ponga el piso parejo a todos los desarrolladores, obviamente tuvimos que estudiar el código urbano, recuerdan ustedes el código urbano es un instrumento estatal que nosotros no podemos contradecirlo porque es una ley del Estado sin embargo no tuvimos que contradecirlo para poder pedir más del 16% de área de donación, buscamos los mecanismos no, al igual que a lo que le puesta el programa municipal de desarrollo urbano es precisamente eso, no, empezar a cuidar las áreas de valor ambiental del espacio público, sigue por favor, y bueno con esto finalizamos no sin antes comentarles que tenemos para cada uno de esos ejes

gestión del suelo, medio ambiente, movilidad, espacio público y resiliencia urbana para cada uno de esos cinco ejes que estamos promoviendo nosotros tenemos una presentación específica de cada uno de ellos, que no la trajimos porque nos llevaría más de tres horas explicar pero que queramos a la orden para que cuando ustedes nos gusten indicar poder profundizar más allá de lo que hicimos ahorita en que es gestión del suelo en que es espacio público en que es movilidad y todos esos ejes que ya hemos platicado.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias arquitecto, regidores, si alguien tiene alguna pregunta referente a la exposición, presidentes de colegios por supuesto también está abierto los micrófonos por si alguien quiere hacer alguna mención yo nada más quiero puntualizar la importancia de la explicación a esta sesión a los miembros de esta sesión porque realmente por primera vez que tenemos un diseño para generar política pública en cuestión urbana para que Puerto Vallarta tenga un crecimiento ordenado también depende mucho de que nosotros lo entendamos para poder de esa manera transmitir la información por ejemplo en Ixtapa la semana pasada estaban yendo a contestar la encuesta, de hecho del programa de hecho no es una encuesta como tal de que conteste sí o no, no, el punto es que el programa se lo exhiben a la ciudadanía, la ciudadanía muchas veces no comprende el decreto del todo esto y piensa que hoy entonces aquí puedo mencionar el cambio de uso de suelo o ya me estás ya me estás esté manejando la posibilidad de cambiar usos de suelos y no es eso es simple y sencillamente como o que me gustaría tener en mi entorno para vivir mejor en relación a esos cinco ejes movilidad, ambiente, resiliencia, el tema, el tema es que la ciudadanía nos está costando trabajo que esa comunicación llegue y si nosotros tampoco lo traemos pues complicado va a ser no, entonces, fue la importancia del día de hoy transmitírselo sobre todo porque en su momento ustedes fueron testigos del desarrollo para llegar a esto recordemos que todas las sesiones se manejaron los avances ya está el instrumento, pero parte del proceso para poder llegar a su aprobación pues es estas encuestas, entonces, dejo abierto el micrófono si alguien tiene alguna pregunta, algún comentario, ¿nadie? adelante Regidor.

Luis Alberto Michel Rodríguez: buenos días presidente de esta Comisión permanente de ordenamiento territorial amigos regidores y demás comparecientes a esta sesión acaba de tocar un tema arquitecto que los desarrolladores normalmente dejan un 16% de la donación y ahora se les va a pedir hasta tal vez un 25% es un tema que para quien vamos a trabajar, para quien vamos a pedir este 25% si realmente estos terrenos no se tocan y fueran como áreas verdes o que en su momento dado el municipio requiere de algún dinero pues salieron realmente en lo que es su valor real pero si llega un presidente deshonesto y los mal barata, los vende a quien él quiere, eso no es justo porque es el 25% se va a aprobar tal vez en favor de alguien que mañana o pasado venga a venderlo en forma irresponsable eso ya tuvimos la experiencia, paso en Nayarit que también hubo un presidente que quiso vender 1 área verde y que fue lo que hicieron los señores pobladores de Nayarit, se forma la carretera 200 y bloquearon y dieron para atrás con esa venta en forma irregular y mañosa desgraciadamente aquí en Puerto Vallarta paso lo que paso y las cosas quedaron así, entonces ese 25% ojalá y que sirva al municipio, para el municipio y no para un bien particular, es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: adelante Regidor Cecilio.

Cecilio López Fernández: permiso presidente, arquitecto, arquitecto guaracha, nuevamente felicitarle por realmente tener un proyecto o plan de desarrollo que ya está enmarcado vamos en una dinámica mundial en donde México se integra así es de vital importancia porque si no empezamos ahora pues podemos

seguir en la misma inercia en llegar, hacer dejar pasar como dicen en política patear el bote y que vengan los demás a sufrir y pagar las consecuencias, en este contexto pues yo lo considero sumamente valioso, el detalle es de la aplicación de definir toda la jurisprudencia que tenemos que trabajar aquí para que tenga una aplicación concreta y en relación a la encuesta estaba escuchando inclusive al presidente que la respuesta de las sociedades muy limitada en este sentido pues si, a lo largo de muchos años la confianza de la sociedad por razones como las que dice Michel, como las que decía el compañero Juan, la sociedad tiene una desconfianza de lo que significa la autoridad en general porque pues nunca se tomaba en cuenta y cuando se tomaba en cuenta nada más para manipular, pues hay una cierta resistencia y más si nos vamos a este contexto de algo más profundo, porque no es sencillo entenderlo socialmente, hablamos de contaminación, hablamos de ambiente, pero en el dominio de la sociedad en general y no es porque seamos ignorantes sino porque la mayoría estamos inmersos en una inercia de ir sobreviviendo a nuestro trabajo y resolviendo los problemas académicos de los niños de la escuela y de repente cuando nos hablan de sus sustentabilidad, dicen eso con que se come, yo me culpo aquí de no haber ido a la encuesta, prometo hacerlo más tardar mañana si está disponible para saber exactamente desde mi óptica que es lo que puede estar fallando no sé si está fallando la divulgación no sé qué lo que está pasando porque si de por sí, es difícil el tema porque pues quien está acostumbrado a un plan de desarrollo urbano, pues si los gobiernos, vamos a ser reales pues si los gobiernos de los últimos 35 años en el país y no digamos Puerto Vallarta vamos Puerto Vallarta estuvieron plagados de una indolencia, una indiferencia en relación a la edición de lo que debe de ser un gobernante tener como lo que tú estás planteando, establece una edición de Estado es una edición que tiene que ver con lo que queremos que suceda en relación al crecimiento poblacional, al desarrollo humano, al aspecto laboral, del aspecto social, el aspecto político ya tenemos algo no, es la visión pero esa visión no la tuvieron, ni por aquí les pasaba, su visión era inmediatez, la inmediatez, que me representa dar el permiso para esta obra representa lo que es una mochada no, y en el de mochada, la mochada y la mochada se fue convirtiendo en lo que es ahorita Puerto Vallarta 40% de irregularidades y eso es en lo irregular y lo que es regular dentro de lo que es regular hay irregularidades que tiene que están muy claras no entonces ahí la importancia fundamental de esto es que no sé qué es lo que está fallando en la encuesta, hay que ver si es que falta promoción o si la encuesta está muy complicada no sé, de por sí el tema como les comenté se me hace medio pesadito no, pero no debemos de bajar la guardia, yo considero que si ya está hecho esto, que si usted está trabajando en esto, pues en el caso de nosotros los regidores considero en persona que debemos de apoyarlo lo más que se pueda, apoyar la jurisprudencia, los reglamentos y aquí lo importante es la voluntad política de quien esté en el gobierno, si este gobierno tiene la voluntad política inicial de aplicarlo vamos por buen camino es cuánto.

Arquitecto Luis Huaracha: gracias Regidor, ayer mismo que nos reunimos con el Consejo Ciudadano del Centro Histórico, y me hacían la misma observación y yo les decía lo siguiente Regidor, no tenemos prisa, si es necesario que la consulta se prorrogue, se prorroga, no pasa nada, traemos la indicación del ingeniero Arturo de hacerlo con ustedes, entonces, nada más si voy a aclarar un punto porque es también es muy importante que los que lo sepamos las hojas que están a un lado del programa impreso enfrente de las láminas que están también impresas nada más hay dos espacios, y uno te pregunta qué opinas y otro te pregunta que propones, a mucha gente no le gusta, porque la gente quisiera ver opciones múltiples si, no, si, no, pero que es lo que pasa cuando ya le damos las opciones múltiples para elegir, entonces se piensa que está amañado, este proceso de esta consulta está diseñado para ser tan abierto como las mismas preguntas que están

en las hojas qué opinas y que propones, cuando es así de abierto el tema de que hay gato encerrado no cabe ahí, entonces, si hace falta permear este tema a las comunidades, estamos haciendo lo propio, nos estamos acercando a cada delegación que es donde está instalada las consultas estamos hablando con los delegados pero si es importante que sepan que lo que van encontrar ahí abajo es una hoja tamaño carta en blanco tiene nada más dos preguntas que opinas y que propones, el documento está ahí, el documento está en la página del ayuntamiento también para descargarlo los anexos a este documento nosotros se los vamos hacer llegar al Regidor que es la agenda 2030, que es el agenda uno hábitat es todo lo que ahorita explicamos al principio para que el Regidor me haga el favor de compartírselos a ustedes y poder complementar lo que ustedes están leyendo y poderlo ver, entonces, la consulta yo no depende de mí yo lo voy a plantear al Consejo municipal de desarrollo urbano que se extiende yo creo que no va haber ningún problema en el Consejo de desarrollo urbano, no nada más somos nosotros, está SEAPAL, está la CFE, está la Universidad de Guadalajara, están los colegios que están aquí, con ellos son con los que vamos a proponer esto precisamente ustedes que están mencionando, yo creo que no habría ningún problema y también la invitación queda abierta regidores para cuando gusten que tengamos una privada una sesión privada con ustedes en desarrollo urbano nomás es de que nos hablen y nos vemos por allá con todo gusto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: perdón antes de cederle el uso de la voz Regidora, miren, realmente no es falta de difusión bueno yo quiero verlo de esa manera lo que pasa es que desde el mismo nombre existe la confusión plan o programa es un programa el plan ya lo aprobamos en sesiones anteriores el plan municipal de puerto de Puerto Vallarta ese es otro, este es un programa de desarrollo urbano y desde ahí por supuesto que existe confusión, pero miren, los colegios han Estado puntualmente apoyando esta iniciativa, en cada colegio se están haciendo reuniones precisamente también para bajar la información como esta reunión se estacionen en cada colegio, como esta reunión se está haciendo con asociaciones, como esta reunión se está haciendo donde sea necesario para entender cuál es la trascendencia de este instrumento, ya dijo el arquitecto en las delegaciones estarán los están para participar en la encuesta, aquí abajo en el patio central está también donde pueden participar y es muy sencillo sabes que, estoy de acuerdo por eso, o no estoy de acuerdo pero propongo que en mi colonia no haya edificios de esta magnitud o quiero ciclo vías no sé, eso ya cada quien lo sabrá que consideran prudente para mejorar su entorno para vivir, entonces, Regidora adelante.

Carmina Palacios Ibarra: gracias, felicidades yo quiero externarles que también deben llegar a la comunidad estudiantil y quienes ya tienen la capacidad del razonamiento y ya son mayores por decir y llamar a la comunidad estudiantil de las diferentes universidades es importante porque ellos también pueden pasar la voz a su propia familia, que a lo mejor ya no está en el entorno estudiantil, sin embargo las ocupaciones laborales a veces no nos dan la oportunidad de saber qué es lo que está pasando y por eso es que no se tiene esa participación, porque luego buscamos o nos dan una encuesta y dice así, 3000 personas dicen que sí y Vallarta no cuenta con 3000 personas, entonces sería formidable que un 60% o un 70% de los que vivimos en Puerto Vallarta y que ya podemos decir que es lo que queremos o que es lo que proponemos estemos nosotros emitiendo lo que deseamos o que nos tomen en cuenta y la vida cotidiana nos envuelve, entonces, por eso nosotros que somos los interesados y que estamos ustedes que son los que están proponiendo y que está buenísimo este programa y que no lo podemos dejar para que nada más 2000 personas digan y externen lo que es, entonces, vamos apoyándonos todos los que conocemos ya de el para empezar a pasar la voz y si

yo pediría que nos dijeras este arquitecto cada una de las cosas para yo poderle decir a los de mi entorno que es muy importante que ellos hagan esta encuesta, es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias Regidora, alguien más que quiere hacer un comentario.

Cecilio López Fernández: nada más de solicitarle al arquitecto si pueden enviar la presentación para tener elementos y bueno desde mi perspectiva ver hasta dónde puedo yo promoverlo, para que tengamos elementos para decirle a las personas se trata de esto, porque pues ya lo entendemos pero con una cosa más más sólida y también pues hay una idea que yo siempre he observado que este tipo de objetivos, este tipo de proyectos se van a lograr siempre y cuando haya dos factores, uno que logremos que haya mayor participación de la sociedad, dos que realmente haya una voluntad política de quienes están en el gobierno ¿porque? porque nos enfrentamos a una serie de contradicciones, trabajar en esto implica enfrentar poderes económicos, enfrentar intereses, y no significa bloquearlos, no, sino significa regularlos, no, es decir que el caso de GARZA BLANCA, VIDANTA llevará a bloquear o buscar la manera de que no crezcan, no, pero que lo hagan de manera sostenible y que consideren por ejemplo el caso de VIDANTA, todo el problema que están ocasionando con los cocodrilos y están llegando hasta Las Palmas y eso es propiciado por ellos, entonces, donde el Estado que representaremos el Estado debemos ser lo suficientemente fuertes como para regular, cómo no permitirle a GARZA BLANCA que sigue destruyendo la montaña y que más allá de sus permisos este Federales y todo pues el Ayuntamiento el Gobierno del pueblo de Vallarta tiene sus facultades que debe de hacer válidas y nosotros podemos detener, no significa detener un empresario, significa controlar y regular para bien de todos no nada más para unos cuantos como que ahí está el problema fundamental que nosotros como Estado, quien esté en el Estado sea lo suficientemente fuerte como para regular el crecimiento y desarrollo es cuánto.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias Regidor, pero fíjense curiosamente, nunca había visto, nunca se había logrado tener un programa de desarrollo urbano pero si se analizaban los distritos, si habían planes parciales de esto deberían de generarse los planes, entonces, por primera vez en una política completa de desarrollo urbano se va a poder generar el análisis de los 12 distritos, es parte del desorden que ha habido ¿no?, pero pues para allá vamos a tratar de regular bien las cosas, bien, pasamos a asuntos generales ¿no hay ningún asunto general? adelante ingeniero, adelante.

Ingeniero Eduardo Juárez: Bueno, primero que nada buenos días a todos y un agradecimiento también por habernos invitado a esta sesión de la Comisión edilicia de ordenamiento territorial a todos los colegios y yo nada más quisiera expresar lo siguiente, efectivamente todo lo que han comentado los señores regidores es muy importante particularmente en el tema de la gobernanza que yo creo que estamos en un período en el cual estamos el gobierno municipal a trazado un camino totalmente diferente al que anteriormente se tenía, la participación ciudadana es fundamental en la actualidad para poder avanzar en los municipios y junto con ello, como lo han expresado los regidores muy atinadamente pues se requiere de un esfuerzo en común pero con un programa, con un objetivo muy claro, muy preciso y yo creo que esta es la parte ahorita en la que yo quisiera invitarlos a los señores regidores que como parte integrante del municipio de la autoridad estemos conscientes que estamos en un momento histórico en la cual está en sus manos que podamos avanzar, desde el punto de vista de la gobernarse, en este tema si, no se trata yo creo de estar señalando nada más errores claro hay que

mencionarlos por supuesto, pero si involucramos en las soluciones, tener un programa, como este también lo han mencionado anteriormente fruto de un trabajo muy minucioso desde el punto de vista técnico, fruto también de un cuidar el que venga de más a menos desde la ONU, gobierno federal, estatal, municipal alineado a este programa municipal definitivamente abre unas perspectivas totalmente diferentes y esta es aquí en donde yo hago la invitación nuevamente los señores regidores para que aprovechando esta voluntad política que seas se abierto y aprovechando el poder el hemos estado colaborando por invitación de ustedes por la apertura que han tenido las asociaciones de profesionistas ingenieros arquitectos entonces esta dinámica creo que vamos por buen camino y que vamos a lograr buen documento, gracias.

Eduardo Manuel Martínez Martínez: gracias, ingeniero Lalo ¿alguien más? en asuntos generales bien, no habiendo más pasamos al cierre de la sesión siendo las 11 de la mañana con 36 minutos se da por clausurada dicha sesión agradeciéndoles a todo a todos su asistencia y participación gracias a todos.

Clausura

Una vez agotado todo lo establecido en el orden del día y que previamente fue debidamente aprobado por esta H. Comisión Edilicia Permanente de Ordenamiento Territorial, se levanta la presente minuta una vez leída y firmada por los asistentes. Por lo que se declara concluida la presente sesión ordinaria siendo las 11:36 horas, del día 28 de Febrero del 2020, reunidos en el salón de sesiones de la presidencia municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.- – damos fe – -

**Lic. Eduardo Manuel Martínez
Martínez**

Regidor Presidente de la Comisión de
Reglamentos y Puntos Constitucionales

Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente Municipal

C. Juan Solís García
Regidor Colegiado

C. Norma Angélica Joya Carrillo
Regidora Colegiada

**C. María Guadalupe Guerrero
Carvajal**
Regidora Colegiada

C. Saúl López Orozco
Regidor Colegiado

C. Cecilio López Fernández
Regidor Colegiado

C. Carmina Palacios Ibarra
Regidora Colegiada

C. Luis Alberto Michel Rodríguez
Regidor Colegiado

C. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Colegiada

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial de fecha 28 de Febrero del 2020.

